

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3314**     *AUXILIAR DE MANIPULADOS Y EMBALAJES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago Saber: Que el procedimiento de ejecución 64/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Dana Irina Perta contra la empresa Auxiliar de Manipulados y Embalajes, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 10 de febrero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 15345,02 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120008195-1